

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 lb.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **JORGE LUIS MONTIEL OSORIO**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00174-00**, Demandado **ACTO DE ELECCIÓN DE LUIS CAMILO PÉREZ CONDE – ALCALDE DE PALMITOS PARA EL PERÍODO 2024-2027**.

Este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Veinticuatro (24) de Enero de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS